

17 de mayo del 2013

SGCF-122-2013

Señor
Carlos Arias Poveda
Superintendente General
Superintendencia General de Valores
Presente

Estimado señor:

El suscrito en mi calidad de Representante Legal del Banco Nacional de Costa Rica y en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, me permito poner en conocimiento del mercado de valores lo siguiente:

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES**1.34 Otros Hechos Relevantes**

Banco Nacional de Costa Rica S.A. comunica que en relación con el Contrato de Suscripción en Firme de la Emisión de Bonos Estandarizados Serie B-4, correspondiente al Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados Serie B, características que detallo a continuación:

Nombre de la serie:	SERIE B-4
Emisor:	Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A.
Clase de instrumento:	Bonos estandarizados
Código ISIN:	CRCFLUZB0231
Instrumento:	bcfb4
Monto de la emisión:	10,300,000,000.00 de colones
Valor facial mínimo y múltiplos:	1,000,000.00 de colones
Fecha de emisión:	16/05/2013
Fecha de vencimiento:	16/05/2033
Plazo:	20 años
Tasa de interés bruta:	Tasa básica vigente un día hábil antes del inicio de cada periodo de pago de intereses + 3.43%
Periodicidad:	Semestral
Factor de cálculo:	30/360
Forma de representación:	Macrotítulo
Ley de circulación:	A la orden
Amortización al principal:	Al vencimiento

Lic. Carlos Arias Poveda

SGCF-122-13

17 de mayo del 2013

La colocación de los valores se realizará fuera de las ruedas de negociación del mercado secundario de valores inscritos, por medio de BN Valores Puesto de Bolsa S.A., a través de la rueda de negociación LICI de la BNV, en forma posterior al horario normal de negociación.

El monto de colocación será de ¢10,300,000,000.00, según lo estipulado en el contrato de suscripción en firme.

El criterio de asignación será precio ofrecido y en el caso de que al corte de la asignación se presenten varias ofertas de compra postulando el mismo precio, la asignación se realizará con el método de prorrateo.

Las ofertas de compra de los clientes se recibirán en el Puesto de Bolsa, en horario de oficina a partir de este comunicado y a hasta el miércoles 22 de mayo del 2013, a las 3:45 pm. Dichas órdenes de compra serán ingresadas en la rueda LICI, bajo los siguientes parámetros.

Fecha de colocación:	Miércoles 22 de mayo del 2013
Hora de apertura de rueda:	4:00 p.m.
Hora de cierre de rueda:	4:30 p.m.
Asignación:	4:30 p.m. a 4:45 p.m
Plazo de liquidación:	t+2
Fecha de liquidación:	Viernes 24 de mayo del 2013

"La veracidad y la oportunidad de este comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad del Banco Nacional de Costa Rica S.A., y no de la Superintendencia General de Valores".

"La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre la bondad de la emisión ni la solvencia del emisor o intermediario, de conformidad con el artículo 13 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores."

Atentamente,

Bernardo J. Alfaro
Representante Legal

DCF/tlh*